

Concejo

Perez

Mora

Barnés

Boix

Chiappi

Fudela

Perez

Mención

Laborda

G. Alcaraz

En la Jt. N. y Jt. L. Ciudad de Lorca, á veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y uno: Ante mí D. Antonio Garcia de Alcaraz, Jefe interino del Jefe Ayuntamiento Constitucional de la misma se juntaron á Concejo extraordinario en su sala capitular afin de tratar asuntos de los servicios Nacionales los tres D. Gines Perez, Alcalde primero presidente, D. Fernando de Mora Gonzalez, D. Andres Barnés, D. Ramon Boix, D. Sabador Chiappino, D. Antonio Fudela, D. Manuel Perez, D. Gines Mención, D. Juan Pedro Laborda, Regidores, y D. Julian Garcia de Alcaraz, Jindico.

El Comandante de J. se dió cuenta de un oficio del Comandante Jt. N.: Consejo de J. del Batallon Militaria Nacional, Jt. de hoy subordinacion y J. manifestando la necesidad de elegir el Consejo de subordinacion y disciplina; y la Ciudad acordó: que oho. acto se ejecute el Domingo veintey tres del actual a las tres de su tarde en el llano de Sta. Justina, por ante la Comision de Militaria Nacional que concurra á oho. punto,

Efectos del Castillo La Ciudad acordó: se oficie al Sr. Comandante Jt. Jral. Subinspector de Militaria Nacional de esta Provincia, suplicandole se sirva resolver lo antes posible la petition de esta Municipalidad para que se vendan los efectos existentes en el Castillo, y se apliquen sus productos al fomento de la

②

